

## ACTA DE INSPECCION

D. [REDACTED], Inspector del Consejo de Seguridad Nuclear,

**CERTIFICA:** Que se personó el veinticinco de junio de dos mil trece en la delegación de la empresa **SGS TECNOS, S.A.**, sita en la [REDACTED] Industrial Las Pilas, en la [REDACTED] (La Menacha) 11204 Algeciras, Cádiz.

Que la visita tuvo por objeto efectuar la inspección de una delegación de la instalación radiactiva ubicada en el emplazamiento referido, y que dispone de autorización de modificación (MO-51) para desarrollar las actividades de radiografía y gammagrafía industrial, según Resolución de 31 de mayo de 2012, concedida por la Dirección General de Industria, Energía y Minas de la Comunidad de Madrid, así como las modificaciones (MA-1) y (MA-2) aceptadas por el CSN, con fechas 9 de mayo de 2008 y 11 de abril de 2001, respectivamente

Que la Inspección fue recibida por D. [REDACTED], Supervisor de la instalación, D. [REDACTED], Operador, y D<sup>a</sup>. [REDACTED], Administrativa, en representación del titular, quienes aceptaron la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

- Para la delegación de Algeciras tienen una relación actualizada de los trabajadores clasificados como expuestos, mostrada a la Inspección.

Disponen de dos licencias de supervisor en vigor, dos licencias de operador en vigor y dos ayudantes. \_\_\_\_\_

- Los trabajadores expuestos estaban clasificados radiológicamente en función de las dosis que puedan recibir como resultado de su trabajo en categoría A con dosímetro personal de solapa y con certificados de aptitud médica emitidos por \_\_\_\_\_.
- Según el último informe dosimétrico de mayo de 2013, las dosis recibidas no son significativas. \_\_\_\_\_
- Realizan formación en materia de protección radiológica. Disponibles registros de 16/01/13. \_\_\_\_\_
- Disponen de cuatro gammágrafos \_\_\_\_\_ en la instalación:, \_\_\_\_\_ Ir-192 n/s BI982) n/s 779, \_\_\_\_\_ 5/1 (Ir-192 n/s AE232) n/s 480 \_\_\_\_\_ (Se-75 n/s A426) n/s 737 y \_\_\_\_\_ Se-75 n/s 9179) n/s 799. \_\_\_\_\_

Tienen un equipo \_\_\_\_\_ Tubo rayos-x 549-005. \_\_\_\_\_

El búnker de equipos se encuentra en la nave de la empresa, bajo nivel del suelo y dentro de una dependencia señalizada como Zona Controlada, con cerradura, y cuyas llaves se encuentran en poder del supervisor de la Instalación. \_\_\_\_\_

- En las inmediaciones del bunker de aparatos no hay puestos de permanencia continuada de trabajadores. \_\_\_\_\_
- Disponen de extintor de fuego y de material de protección, teja de plomo y pinzas largas. \_\_\_\_\_
- La inspección llevó a cabo medidas de tasas de dosis, con cuatro equipos dentro del bunker, en los colindamientos del mismo, obteniendo valores máximos de 5µSv/h. \_\_\_\_\_
- Estaban disponibles los siguientes certificados: últimas revisiones de los equipos realizadas por SGS (n/s 779 el 23/07/12, n/s 480 el 08/02/13, n/s 737 el 19/04/13 y n/s 799 en diciembre de 2012), certificados de actividad y hermeticidad de las fuentes, certificados de aprobación como modelo tipo B, certificados de retirada y certificados de material radiactivo en forma especial. \_\_\_\_\_
- Tienen registros de los procedimientos de planificación de trabajo de los operadores. \_\_\_\_\_

- Tienen registros que demostraban que habían cumplido el procedimiento de auditorías internas de los trabajadores expuestos con periodicidad semestral. Último registro mayo de 2013. \_\_\_\_\_
  - Registran las fuentes de alta actividad en la sede electrónica del CSN.
  - Tienen la garantía financiera para garantizar la gestión segura de las fuentes de alta actividad. \_\_\_\_\_
  - Disponen de una póliza de cobertura de riesgo nuclear aplicada a las actividades de transporte de material radiactivo. \_\_\_\_\_
  - Tienen acuerdo de devolución para las fuentes fuera de uso cor[redacted] \_\_\_\_\_
  - Disponen de Consejero de Seguridad. \_\_\_\_\_
  - El supervisor [redacted] y los dos operadores poseen la autorización especial para el transporte de material radiactivo en bultos Tipo B(U) expedida por la Jefatura Provincial de Tráfico. \_\_\_\_\_
- Tienen cuatro monitores portátiles [redacted] (n/s 230847, n/s 230574, n/s 230846 y n/s 230845), un monitor para el bunker [redacted] n/s 103450 y seis dosímetros de lectura directa [redacted] (n/s 881457, n/s 881460, n/s 855580, n/s 856001, n/s 855989 y n/s 855541). \_\_\_\_\_
- Los equipos son verificados anualmente con un equipo patrón calibrado bienalmente. \_\_\_\_\_
- Realizan la vigilancia radiológica semestralmente. \_\_\_\_\_
  - Estaba disponible el diario de operación de los cuatro equipos almacenados en la instalación, sellados y registrados por el CSN. \_\_\_\_\_

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 (reformada por la Ley 33/2007) de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el RD 1836/1999 (modificado por el RD 35/2008) por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la Sede del Consejo de



Seguridad Nuclear a ocho de junio de dos mil trece.

---

**TRÁMITE.** En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de **SGS TECNOS, S.A.** para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del acta.

- Se acepta el acta

- En Madrid a 10 de junio de 2013



6

Fa [redacted] [redacted] [redacted] [redacted] [redacted] lla

Supervisor Responsable IRA-89A